



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0119

Venadillo, Tol., treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-2022-00132-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: HOVER CIFUENTES SERRATO.
EJECUTADO: PEDRO HERNÁNDEZ.

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante por el término de **TRES (3) DÍAS**, que corren simultáneamente con la ejecutoria del presente auto para los fines pertinentes, el documento que a continuación se relaciona:

- El oficio del 17 de mayo de 2023, con procedencia de la gerencia de la ARROCERA BOLUGA LTDA, NIT: 860.000.122-0, que se aprecia en el ítem 013 del cuaderno Nro. 2 del expediente digital.
- Para los fines indicados en este auto, envíese el [link](#) de acceso al expediente digital mencionado a la parte demandante, señor HOVER CIFUENTES SERRATO, lilodayis74@hotmail.com

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


 **DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO**

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a266f43145f721c6c577c8a065c276aea6f37a2b380a4bb4e86dd4f789d49b21**

Documento generado en 30/05/2023 02:07:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>